

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

EL MAS ANTIGUO Y EL DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

FRANQUISTO
CONSERVADO

Los papeles en la pre-
vinienda adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta.—En provincia: Un trimestre, 3'00; seis meses, 6'00; un año, 12'00.—En el extranjero: Un año, 30'00.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Tel. 59, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número corriente, 5 cént.—Número atrasado, 10 cént.

Don Julián Esteban-Infantes y García

Abogado en ejercicio y ex Decano del Colegio de Toledo, Doctor en Sagrada Teología, ex Director general de Propiedades y Derechos del Estado, ex Gobernador civil, ex Senador, ex Diputado á Cortes y ex Concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Ha fallecido el día 26 de Febrero de 1918, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Margarita Martín; hijos Doña Esperanza, Don José, Don Emilio y Don Julio; hijos políticos Don Fernando García Mixanda (ayudante), Don Rodrigo Benalosa, Doña Fernanda de Borja y Doña Concepción Benalosa; nietos, primos, sobrinos y demás familia.

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al Funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 28 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, en la parroquia mozárabe de San Marcos, por lo que recibirán un señalado favor.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Guisasaola se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

El sufragio universal

Tan pronto la Humanidad se agrupó en familias y del conjunto de éstas surgieron tribus, se crearon pueblos y se formaron naciones, con lo cual quedó planteada la sociedad, con sus intereses colectivos, hubo precisión de establecer leyes, designar legisladores que las dictaran y nombrar funcionarios que velaran para su cumplimiento; habiendo tenido para ello que acudir al procedimiento de la elección, que fué el primer destello del sufragio universal.

En las antiguas Repúblicas democráticas de Grecia, tiene su legítimo origen el sufragio universal, y fué instituido en Roma en tiempos de la República, si bien con ciertas restricciones respecto á la edad para los ancianos. Se estableció como norma de votación ejercida por los ciudadanos mayores de edad, sin distinción de clases sociales, para el nombramiento de tribunos, magistrados y cónsules, adopción de las leyes que debían regir y las medidas de índole común que para complemento procedía se tomaran.

Licurgo, ilustre legislador de Lacedemonia, muy anterior á la Era cristiana, comenzó por establecer la igualdad entre los ciudadanos; y el oráculo Delfos le aseguró al hijo de Eumonia, rey de Esparta, que sus leyes, dechado de sapiencia, darían la felicidad á los súbditos que por ellas se gobernarán. En dicha igualdad, iba comprendido el sufragio universal.

Solón, nacido 650 años antes de Jesucristo, constituyó el Senado y al mismo tiempo por la Asamblea del Pueblo de cuyo seno salían sancionadas, previamente discutidas, las leyes y también aclamados los futuros generales, jueces y altos funcionarios de todos los ramos, autorizados oficialmente las operaciones financieras y repartos de orden económico y las decisiones de paz ó de guerra que las circunstancias reclamaban.

Tras un largo, larguísimo eclipse, que pareció interminable y durante el cual al Pueblo se le tenía sujeto á funesta ar-

bitrariedad y cautivo en las redes del denigrante obscurantismo, fué el sufragio universal introducido en Francia por la Constitución de 1791 y proclamado de nuevo por la revolución de 1848. En España principió á gozarse del sufragio universal en 1869, incluido que fué en la Constitución promulgada en aquella venturosa fecha, y se disfrutó de sus ventajas durante los períodos del Gobierno provisional, reinado de don Amadeo de Saboya, y advenimiento de la República. Con la restauración de la hereditaria monarquía, inaugurada con un ministerio conservador, desapareció el sufragio universal, hasta que volvió á implantarse por el Gobierno liberal que después se formó.

El sufragio universal pertenece á la escuela democrática, y á la escuela doctrinaria el sufragio restringido, y limitado, para exclusivo aprovechamiento éste de los privilegiados por la fortuna y los honores; y entre las formas con que se manifiesta el sufragio universal figuran el directo y por acumulación.

En llegando á la edad del discernimiento, debe el hombre tener conciencia propia de sus actos y disponer de amplia libertad para desarrollarlos, y á sus creencias religiosas, sociológicas y filosóficas, sinceramente profesadas, debe añadir la afiliación á un partido ó otro político, de progresivas ideas, nunca retrocesivas, pues fuera un suicidio moral el indiferentismo en tal sentido.

Intimamente relacionada con el sufragio universal hállase la soberanía popular, la cual tiene su cuna en la Revolución francesa de las prostimerias del siglo XVIII que, según Rousseau, reside en el bajo Estado. Dicha soberanía popular es colectiva, por más que se ejerza individualmente, por ser ella una alación de esfuerzos y de energías aisladas en provecho de la sociedad convergentes.

Las discrepancias entre los partidos políticos se resuelven pacíficamente por medio de las urnas, y el Pueblo, como árbitro al cual se llama, dirime las divergencias que median, apelando al escrutinio de votos. Quedale al Pueblo, la facultad de destruir lo que antes ha edificado, licitamente siempre, desde el

punto de vista de convertir lo malo en bueno ó de perfeccionar lo bueno, en el palenque de los principios que se sustentan y por los cuales se lucha.

En los pleitos políticos, respétase entre las partes litigantes el resultado que arroja el sufragio universal, si bien pudiendo en última instancia ser convertida la minoría en mayoría, tras un lapso de tiempo más ó menos breve, debiendo para ello correr parejas la libertad electoral con la libertad de pensamiento y ésta con la libertad de acción, ajustadas dichas libertades á la ley general de los derechos y deberes del ciudadano, supremos é inalienables.

Por medio de la libertad de pensamiento, que es el primer derecho, á juicio de Victor Hugo, forma el pueblo su estado de opinión y se vale del sufragio universal para prácticamente exteriorizarle; y unidos eficazmente pensamiento y voto goza el Pueblo de la vida política.

Ya jamás el sufragio universal debe ser empujado por el hábito de la imposición dictatorial, pues con ello pierde cuanto tiene de liberal y democrático; y los partidos republicanos, identificados con el ejemplar proceder del gran maestro Pi y Margall, deben ser los primeros en velar para que el sufragio universal conserve la más diáfana pureza en todos sentidos que á juicio de aquel eminentísimo pensador ha de ser su característica.

Daes el paradójico caso de que los elementos reaccionarios rinden homenaje á los procedimientos que deben desentarse, pues acuden á los comicios y se valen de la emisión del libre pensamiento en la Prensa y en la tribuna pública para la propagación de sus doctrinas y el triunfo de sus candidatos en los momentos electorales, por más que sean refractarios á las conquistas del progreso, á que se acogen con la solapada intención de que, una vez conseguido el dominio absoluto á que aspiran, la sociedad vegete envuelta en tinieblas y queden nulas las ventajas de la libertad y las excelencias de la democracia, de que son ellos implacables enemigos.

La voluntad más espontánea es la que los electores exponen secretamente con motivo de la elección de sus representantes, de la clase y categoría que sean. La agitación electoral que se despierta, llegada la hora, es indicio de entusiasmo y virilidad, y de que los ciudadanos están celosos de intervenir directamente en el nombramiento y designación de quienes han de laborar para su próspero bienestar. Procurando por la independencia y pureza del sufragio universal, y haciendo del mismo acertado y buen uso, aplicándolo sinceramente, el pueblo, pese á quien pese, será siempre soberano.

J. MARTENS.

Reproducimos de nuestro colega La
Voz de Castilla:

VAMOS DESPERTANDO

«Nuestro ideal va iluminando las almas castellanas. En esta inmensa labor de restauración de la personalidad atargada de Castilla, en el camino de un porvenir de luz que adivinamos para nuestro pueblo, nos encontramos hoy con una generosa tentativa que brota en la metrópoli artística de Castilla la Nueva, en Toledo. Allí va á publicarse quincenalmente una revista ilustrada que se llamará Castilla, bien hecha y con la

Consultorio-Clinica Operatoria de D. Ramón M.ª Delgado

LIBERTAD, 1, TOLEDO

ME: COS CONSULTORES

DOCTOR DELGADO

Del Hospital de San Juan Bautista

Medicina y Cirugía general:

Todos los días, menos los domingos, de 3 á 5.

D. ANTONIO ESTALELLA

Cirujano-dentista, de Madrid

Cruz, núm. 1.

Todos los domingos de 3 á 11 y de 1 á 3.

RAYOS X Radioterapia, Electroterapia, Galvanocautia, Endoscopia, Masajes, vibratorios, Corrientes eléctricas farádicas y galvánicas.

Inhalaciones de ozono contra la tos ferina. Inyecciones de tuberculinas de Neosalvarsán (914) y de salvarsán (606) Embalsamamientos. Se hacen toda clase de análisis químicos y microscópicos á cargo de D. Manuel Campos, farmacéutico militar.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid

Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

Dr. GALLARDO

Del Instituto nacional de Higiene, de Alfonso XIII.

Laringólogo del Real Dispensario anti-tuberculoso del Príncipe Alfonso.

Garganta, nariz y oídos.

Todos los sábados, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DESPUES DE LA JORNADA

Al Sr. Elorrieta

No nos ha sorprendido su triunfo. Sabíamos que la lucha en Illescas era demasiado empeñada. Así fuimos nosotros con signando en nuestro diario, sin comentario alguno y sólo á título de las informaciones que de aquellos pueblos recibíamos. Otra vez es usted, señor Elorrieta, diputado por un distrito toledano que puede sumarse á la lista de los más abandonados de la protección oficial. Durante su recorrido para presentarse á amigos y electores de Illescas, habrá observado deficiencias en todos los ramos de la Administración pública, deficiencias que comprenden desde el deplorable camión á la lóbrega escuela de niños.

En estos tiempos en que el regionalismo sigue enarbolando en campaña su bandera, que por todas partes viene haciendo aquél arma de combate, no ha de ser Illescas quien menos necesite de su diputado Sr. Elorrieta, tanto por su ilustración, cual por la influencia de que dispone en las altas esferas gubernamentales. Los atávicos sentimientos del distrito; esas mejoras que necesitan ser urgentemente atendidas, deben estar en la conciencia del que es secretario político de la Presidencia del Consejo.

El Sr. Elorrieta, por lo que hemos podido observar en los pesados días de la lucha, cuenta en Illescas con la admiración de aquellos pueblos, con fuerza propia, y con la que creemos le volverán á prestar en otras ocasiones amigos suyos de tanto valimiento en el distrito, como don Manuel Martínez Espada y don Gregorio López Télez, quienes han contribuido en gran parte y desinteresadamente, según nuestras noticias, á sacar triunfante el acta del ilustre y joven catedrático de Salamanca.

Sr. Elorrieta: Mañana será usted nuevamente proclamado diputado por Illescas, por el distrito abyecto, que allí dice; y en nombre de aquellas gentes, solidariamente que sus actos cerca del Gobierno lleguen á la entraña del país, pues tantos asuntos como hay pendientes de trámite ó resolución, necesitan de

TARJETAS DE VISITA

Pedidos económicos.—Imprenta de Antonio Garijo.

Comercio, 12 Toledo


EL SEÑOR
D. Enrique Maymó Camahort
 HA FALLECIDO EN MADRID
 el día 26 de los corrientes
 R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Angeles Moliner; hijas Doña Carmen, Doña M.ª Luisa, Doña Angeles, Doña Concepción y Doña Amparo; madre Doña Francisca Camahort; madre política; hermanos Doña Blanca y Don Alfredo; hermana política Doña Francisca Ayala; tíos; sobrino Don Juan Pesquero, primos y demás parientes,
 Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

compañeros... ¡Tan grande es igualmente el sentimiento que nos causa la derrota de otros, víctimas de las audacias gubernamentales y del poder del dinero!

Es lamentable no tengan un asiento en el Congreso compañeros de tanta valía profesional como Unamuno, Pío Baroja, Ortega Gasset (José), Giner de los Ríos, Zulueta, Arquistain, Albornoz, Vivero, Gay, Salvador Canals, Rodrigo Soriano, El Caballero Audaz, Texiforte Gallego, Cánovas Cervantes, Gómez Hidalgo, Artigas Arpón, Antón del Omet, Melgarejo, Ricardo Gasset, Delgado Barreto, Rafael Suárez y Millán Astray.

DE TEATROS
EN ROJAS

Paseo y Abati y el maestro Luna se han propuesto que *El asombro de Damasco* sea visto y oído por el público más de una vez.

Es que la partitura que ha puesto el inspirado maestro en esta obra está llena de inspiración y se amolda á las situaciones en los lugares y pasajes donde está colocada.

Anoche fué más débil la entrada; y es una lástima; porque las obras que se interpretan son más favorecidas, teniendo en cuenta la mayor seguridad y dominio de las mismas.

El asombro de Damasco y *La cara del ministro*, constituyeron el programa; un programa atrayente, pues *La cara del ministro* es una lluvia de chistes colocados en situaciones altamente cómicas, teniendo como de más fuerza las escenas del «banquete político» y la de la glotonería de Tirado.

¿Y cómo no han de sacar partido de esta y de todas las obras, contando con un director de escena y primer actor como don Santos Asensio? Sin astrañadas, natural y dando gran fuerza cómica en ocasiones, y viéndose en otras al actor hecho y derecho, el Sr. Asensio es digno por todos conceptos de dirigir la respetable compañía que labora á sus órdenes.

¡Caray! ¡Es mucho cómico!

Además, cuenta el elenco con la cooperación de Herminia Velasco, una valiosa tiple cantante que sólo debía exhibir sus excelentes condiciones en las «grandes solemnidades»; porque reúne voz, y domina los registros con valentía y seguridad plena.

Luego, lleva en su «yo» gracia y dominio de la escena. Y hay hermosura... ¿Se puede pedir más?

Pues á pedir; que voy á complacer á ustedes.

Tomen buena nota de otra tiple, cantante también y también de oro fino. Rosario Revilla se llama esta simpática mujer y buena artista.

Y ahora, hagan los elogios que quieran de una tiplecita cómica que tiene que «dar ruido». Esta monada de criatura es Consuelo Eximeno, que sabe su obligación *al dedillo*.

Hay otras segundas tiples: Teresa García y Marina Hidalgo, y una actriz de carácter, llamada Concha Urdazpal, que acaban de coronar el elemento femenino de la Compañía. Contando con el coro de señoras, que sabe cantar; ninguna de ellas hace el pez y están enteraditas de que las pegan por ser como deben ser.

Y... usted perdone, Rosarito.

¡Caray! Se me había olvidado usted. ¡Qué cabeza la mía! Es usted tan poco... ¿verdad?

Todo Toledo sabe quién es la tiple cómica Rosario Delgado. En otras etapas hemos visto ese «don» especial que posee en cosas de Teatro y esa pajolera gracia que pone en todo lo que pone mano.

Así es que, aunque á mí se me olvidara (¡miaul!), el público, el respetable juez, la conoce, la admira y la aplaude. Y... hay para rato. Hay arte escénico y figura... y enjundia.

¡Bienvenida sea ante nosotros esa artista! ¡Bienvenida! Pero... no me gusta que cante en serio.

En *El asombro de Damasco* darán razón. ¡Ahora, no arrempujen, señores.

Y digo señores, porque de ellos he de ocuparme con detenimiento; pero por turno, y no en un día. Que el periódico no es grande y... hay otras cosas. Y muchos días para hablar de ellos.

Don Juan A. Martínez es un señor director! ¡Así sale todo!

Y figura en la *troupe* (¡perdón!) el tenor Sr. María Blenguer, que es un tenor que defiende su puesto con dignidad profesional y nos ha convencido. ¿Es peccó?

El barítono, don Pedro Martínez Alcántara, nos ha demostrado que es... eso... un barítono, que, sin pretensiones, hace lo suyo y cumple. Pero aún le espe-

ro; yo quiero de él algo más. La ocasión ha de presentarse.

Don Salvador Roldán es un bajo cantante de los de buena paga. El convencimiento de lo que vale le tuvimos en cuanto le vimos «abrir la boca». ¡Alabar-le! No, hombre, no; se incienso él solo. Sabemos que en la Compañía ocupa su lugar con todas las de la ley.

¿Y qué más? Que hay muchos de quien he de escribir. Paciencia, porque me limitan espacio. Otro día será.

¿Resumen? Qué *El asombro de Damasco* ha caído de pie y se hace con un éxito por noche. Qué *La cara del ministro* nos ha hecho reír las tripas, aunque nos haya puesto serios pensar que no se parecían los dos ministros todo lo que creemos necesario... Claro es que en la Compañía no habrá fundición... pero aproximarse á la imitación. «Si vu ple».

De todos modos, sigánsese haciendo las cosas como hasta aquí y no me darán motivo á cambiar el agua de Colonia por ajeno.

Que bien sabe el que todo lo puede, que sería con harto dolor de mi corazón! Hoy suena la pandereta alegre, y deleita el ruido de sus sonajas.

Si acaso la esencia les embriega y se echan en el surco como «en país conquistado» y abandonan la finura de su labor, me veré precisado á armarme de educación y señalar con el dedo (ó con la pluma) al que esto haga.

¡A luchar en campo abierto y á vencer, que se puede!

Y á dar yo, como final, un aplauso á los señores profesores de orquesta.

Que bien lo merecen.

Alegrías.

Las delicias del hogar
Suegra y yerno

Por cuestiones de familia, comencaron á discutir ayer en las primeras horas de la tarde, el panadero Mariano Gómez de la Iglesia, y su suegra Patricia Menor y Gaspar, ayudada por su hija, la caramiña del Mariano, Antonia Gómez Menor.

No se sabe cómo, la cuestión se agrió hasta tal punto, que la mamá política echó mano del mango de un cuchillo de mesa, cargando á la bayoneta contra su yerno, produciéndole, ante la impasibilidad de la esposa, una herida contusa de pronóstico reservado en la cabeza, de la que tuvo que ser curado en la Clínica de Urgencias.

El infeliz Mariano, relató el hecho en la Inspección de Vigilancia, habiéndose encargado el Juzgado municipal de calmar las iras de la furibunda suegra.

Padraastro ó hijastro

El guardia municipal, núm. 24 Angel Jimeno, fué requerido anoche sobre las ocho, para que acudiera á la casa 25 de la calle de Puerta Llana, donde había un herido.

Al personarse esta autoridad en este domicilio vió que en efecto, el verdulero natural de Pulgar, vecino de Toledo Pedro Carillo y Villa, de 56 años de edad, encontrábase arrojando sangre en abundancia por la frente, conduciéndole á la Clínica de urgencia para su asistencia y después á la Inspección de vigilancia para que relatare el motivo de sus contusiones. Allí manifestó que estando disputando con su hijastro Laureano Jiménez, de 26 años y verdulero también, éste le agredió produciéndole la herida de referencia.

El asunto pasó también al Juzgado municipal.

EN TALAVERA
Zapatería de Mazuecos

Se admitirán para trabajar uno ó dos operarios de obra de señora en clavado, y dos destinados solamente á los calzados de niños y zapatillas para señora, todo clavado de primera.

Para tratar de condiciones, dirigirse á Fidel F. Mezuecos, Zapatería, en Talavera (Toledo), ó en Casa de Garfijo, Zocodover 10, Toledo.

que prevalezca la buena voluntad de un diputado, á fin de satisfacer los apetitos de una comarca abandonadísima, relegada á lamentable suspensión y aplazamiento, traicionada por casi todos los que la representaron en el Parlamento.

No discutamos el triunfo del Sr. Elorrieta. Dejémosle margen, para en lo sucesivo decir si hubo pureza ó no en las intenciones del representante en Cortes por Illescas, á cuya tierra debe llevar un esfuerzo activo, una realidad práctica, si quiere capacitarse el Sr. Elorrieta de «diputado perpetuo».

Por su decoro político, precisa darnos más hechos que en la otra etapa.

Por encima de todo ha de estar la dignidad del cargo, y emplear su fuerza en beneficio de ese desdichado distrito.

SUBSTITUTO

se precisa, 2,50 pesetas diarias y buen premio valadero el tiempo de servicio por el de su obligación militar, dirigirse al agente matriculado don Julián del Moral, Santo Tomé, núm. 4, teléfono 216.—Toledo.

A NUESTROS COLABORADORES

Innumerables veces nos hemos visto obligados, á causa del abrumador montón de trabajos que se nos envía para su publicación, á retirar muchos de los mismos que, al cabo de cierto tiempo pierden su novedad, y por lo tanto, se hace imposible su publicación.

Esto causa gran sentimiento en nosotros, que queremos considerar á nuestro diario como escuela de la juventud y tribuna libre, donde todos los toledanos puedan exponer sus ideas y desarrollar sus iniciativas en bien de Toledo en particular, y de nuestra querida Nación en general.

Para evitar lo primero y procurar lo segundo, esta Redacción dispone lo que sigue, que empezará á regir desde el lunes próximo, 4 de Marzo:

1.º Todos y cada uno de los días de la semana, se dedicará un espacio de una á dos columnas, en nuestro periódico, para los diferentes trabajos que tengan á bien enviarnos nuestros colaboradores, con los temas siguientes, colocados de la manera y forma que sigue:

Lunes.—Arte é Historia.
Martes.—Higiene, Demografía y Ciencias en general.
Miércoles.—Asuntos de interés local y de la provincia. Política.
Jueves.—Fomento (Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas).
Viernes.—Instrucción Pública.
Sábado.—Literatura (discreta y escogida).

2.º Para evitar consecuencias que fácilmente comprenderán nuestros lectores, quedará prohibido firmar con pseudónimo, exigiéndose en los artículos que no sean puramente literarios, la profesión del autor.

3.º Se advierte á los colaboradores que nos honren con sus trabajos, que éstos serán seleccionados escrupulosamente por personas de competencia en los diferentes ramos, citándose en el párrafo 1.º

4.º Los autores de los artículos publicados, responderán de estos mismos siempre que sea necesario.

Creemos que con lo que antecede, habremos solucionado el conflicto en que nos ponían á diario nuestros colaboradores con su extraordinario envío de originales, al mismo tiempo que con ello hacemos una obra patriótica, al estimular á los profesionales de todos los órdenes, para que ilustren al pueblo que gusta de leer, con su autorizada opinión.

El acto de mañana

En Toledo

En la Audiencia provincial, se celebrará el escrutinio para la proclamación de diputados á Cortes electos por sufragio en los distritos de la provincia. Según autorizados informes, nos permitimos consignar que será protestada más de un acta; quizá haga el primer puesto en este caso la de Toledo. Promete verse animado mañana el edificio de Justicia. Esta noche son esperados en nuestra capital bastantes políticos de los que más activa parte tomaron en la lucha del domingo último. Con este motivo volverán á resurgir los comentarios y se animará el ambiente, pudiéndose, por tanto, darse por comenzadas las tareas para las elecciones de senadores á las que, según parece, no les faltará su «saborcillo».

El futuro Congreso

Aunque sujeta á rectificación, porque faltan datos de muchos distritos, la composición política del Congreso y el número de diputados que formarán cada uno de los quince grupos de que en la legislatura actual va á constar la Cámara, será aproximadamente el siguiente:

Datistas, 94.
Prietistas, 92.
Romanonistas, 40.
Regionalistas, 35.
Mauristas, 31.
Albistas, 29.
Ciervistas, 25.
Republicanos, 15.
Liberales independientes, 11.
Independientes, 9.
Reformistas, 8.
Jaimistas, 6.
Socialistas, 6.
Católicos, 4.
Indefinidos, 3.
Total, 408.

Periodistas que triunfaron

En las nuevas Cortes figurarán, salvo error ó omisión, 21 diputados periodistas, que son los Sres. Francos Rodríguez, Augusto Barcia, Julio Amado, Roberto Castrovido, Baldomero Argente, Alfonso Sanra, Azorín, Alvarez Arráez, Rodríguez Lázaro, Betancourt (Angel Guerra), Azzati, Dionisio Pérez, Moys (don Miguel), Moya Gestón, Darío Pérez, Rafael Gasset, Eduardo Gasset, Ortega Gasset, Juan Pujol, Leopoldo Romeo y Jacinto Benavente.

Con cuánto orgullo celebramos los de la Prensa el triunfo de esos ilustres

SE COMPRA

una casa, en esta capital, en buen sitio, espaciosa, ventilada, soleada y con mucha luz.

Para detalles, en esta Redacción.

Don Julián Esteban-Infantes

Nuestro ilustre amigo y amantísimo toledano, dejó anoche de existir. Su muerte causa un llorado vacío en los hombres del saber de la provincia y no menos entre los políticos.

El excelentísimo señor don Julián Esteban-Infantes y García, nació en Puente del Arzobispo. Hizo sus primeros estudios en el Seminario Conciliar de Toledo hasta obtener el doctorado en Sagrada Teología; después obtuvo el Bachillerato, pasando á la Universidad, donde adquirió el título de Licenciado en Derecho, y seguidamente el de doctor en la misma Facultad.

En esos diversos estudios mostró tan aprovechado é inteligente, que á la edad de veintitrés años era catedrático del Seminario de Baeza (Jaén), en cuyas funciones estuvo hasta que definitivamente se instaló en la Imperial Ciudad de Toledo, para ejercer la abogacía. El nombre del Sr. Esteban-Infantes ocupó un preeminente puesto en el foro español, dado su esclarecido talento. Por su bufete desfilaron infinidad de causas, que, en su mayoría, fueron magistralmente resueltas.

Don Julián Esteban-Infantes, empezó muy joven su carrera política liberal, obteniendo el acta de diputado provincial por el distrito de Talavera-Puente, que representó durante unos años; consiguiendo al poco tiempo la investidura de diputado á Cortes por el mismo distrito, y después, triunfó por Puente del Arzobispo y la circunscripción de Toledo.

Fué también en varias legislaturas senador del Reino por esta capital. Por sus relevantes cualidades de hombre público, ocupó el alto cargo de director general de Propiedades y Derechos del Estado y el de gobernador civil. Honró al Ayuntamiento de Toledo siendo concejal del mismo; formó parte de importantes Comisiones nacionales é intervino en debates parlamentarios de gran resonancia. Asociámonos al sentimiento familiar, con motivo de la muerte de este patrio, pérdida lamentabilísima.

Automóviles... "al paso,"

Niño atropellado.

Próximamente á las once y cuarto de la mañana de hoy, uno de los coches automóviles, de la propiedad de don Adrián López, al pasar por la calle Real de Arrabal, atropelló al niño de doce años, Miguel García, cuando éste se hallaba frente á la puerta de su casa.

Recogido el niño atropellado, se le apreció la rotura de un diente y algunas erosiones en la cara, y con objeto de ser reconocido fué conducido á la Clínica de urgencias, por si tuviera interiormente mayor daño.

Se nos dice que, desafortunadamente, el atropello no es de gravedad para el niño, asegurándonos también que el automóvil no iba con la velocidad mínima, siendo guiado ó conducido por un joven de corta edad.

De ser esto cierto, merecía un excesivo celo de las autoridades.

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

CENTROS OFICIALES.--CORRESPONSALES.--ESPECTÁCULOS --NOTICIAS.--RECLAMOS.--ANUNCIOS

Clinica de urgencia

Una caída

En la Clínica de urgencia fué asistido ayer, á las dos y media de la tarde, el joven Victoriano Dueñas Moreno, que habita en el cerro de Miraflores, número 7, de una herida contusa que presentaba en el labio inferior, y que se la produjo al caerse casualmente en la vía pública.

Quemaduras

La niña de quince meses Modesta del Río Robles, fué ayer curada de unas quemaduras leves en la frente y en un codo, que se produjo en su mismo domicilio, Arrabal, núm. 9.

Inspección de Vigilancia

Insultos

Apolonia Gutiérrez Miñano, viuda, natural de Cuerva, domiciliada en la Pared de la Rosa, denunció ayer que continuamente es objeto de insultos por parte de su vecina Felipa Peces, habiendo sido maltatadas sus hijas María y Dolores, por los hermanos de ésta, que además profieren palabras que ofenden su dignidad personal.

¿De quién son?

El portero de la Intervención de Hacienda López García, ha entregado en la Inspección de Vigilancia dos llaves de puerta de calle, encontradas en la puerta del Teatro de Rojas en la tarde de ayer.

De Hacienda

Nueva pensión

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha concedido á doña María de los Santos Reyes, viuda del comandante don Antonio Leardy, la pensión anual de 1.125 pesetas.

Los libramientos

Para mañana están señalados todos los libramientos expedidos por el Ministerio de la Guerra.

¿A cobrar!

Se abra el pago para las clases pasivas que cobran per esta provincia, durante los días que abajo se expresan, y horas de diez á doce de la mañana:

- Día 1.º — Retirados y jubilados.
- Día 2.º — Montepío militar.
- Día 4.º — Montepío civil y remuneratorias.
- Día 5.º — Las demás nóminas.

Matadero público

Han sido sacrificadas, con destino al consumo, las reses siguientes:

- Día 26. — 2 toros, 422,500 kilogramos.
- 1 ternera, 63 id.
- 1 oveja, 12,700 id.
- Día 27. — 6 toros, 1.505,500 id.
- 9 cerdos, 543,500 id.

Registro civil

Movimiento de población

Defunciones.—Doña Patrocinio Huertas Sieso, de cincuenta años y don Julián Esteban Infantes, de setenta.

Nacimientos.—Donato Genzález Rico Villasevil y Alejandro López Rodríguez.

Instituto General y Técnico

Observaciones meteorológicas del día 26, á las cuatro de la tarde:

- Barómetro, en mm. 723,5.
- Temperatura C.º 12,4.
- Humedad al 22.
- Viento. Dirección; fuerza (de 0 á 9), 2.
- Lluvia ó nieve (litros por metro cuadrado), 2.
- Estado del cielo, despejado.
- Temperatura máxima, 12,6.
- Idem mínima, 1,4.

Comedor de Caridad

Día 25.—Comida: Adultos, 130; niños, 50. Total, 180. Cena: Adultos, 144; niños, 48. Total, 171. Total número de raciones diarias, 351. Albergados: Hombres, 1. Total, 1.

Vocales para la presente semana: Don Santiago Relanzón, don José María Campoy y don Antonio Garijo.

Navahermosa

Por hurtar caballerías

Cítase á que comparezca ante el juez de Instrucción del Partido á un sujeto llamado Manuel (s) *Espeleuchón*, cuyos apellidos, naturaleza, vecindad, estado, profesión, años de edad y demás circunstancias se ignoran. Por señas personales se le reclama á comparecer ante dicha Sala en el término de diez días, resultando de aquéllas: Ser, dicho individuo, cojo de la pierna izquierda, y picado de viruelas. No tiene domicilio conocido y es procesado por hurto de caballerías. Caso de no comparecer, se le declarará rebelde.

Aprendices de Imprenta

Adelantados.

Se necesitan para la de este periódico.

NOTICIERO

Viajero ilustre

Procedente de su finca «Las Nieves», ha llegado hoy á nuestra capital el señor Silvela, á quien saludaron numerosos amigos.

Sentimos que su estancia haya sido corta entre nosotros.

SABANONES los evita y cura rápidamente **TÓPICO GILKENS** 1 pta. frasco, Farmacia J. M. Santos Toledo.

Fallecida

La niña de tres años Elisa Martín, de que anteaer dábamos cuenta, á tenor de haber sido asistida en la Clínica de urgencia, por ingerir un cuerpo extraño en el exófago, ha muerto en su domicilio, plaza de Santo Domingo el Antiguo, número 4.

Acompañamos á su familia en tan justa pena.

Por muchas razones...

Le conviene á usted adquirir los discos y aparatos «Pathé», entre otras por no necesitar aguja, ser los más sonoros y naturales, ser ingastables, poder adquirirlos á plezcos insignificantes y una vez cansado de un disco, poderlo cambiar, por una pequeña cantidad, por las últimas impresiones.

Acondicionamos todos los aparatos de aguja para nuestros discos por pesetas 1,50.

Se desean representantes exclusivos para todos los pueblos de la provincia. Aparatos económicos con ó sin bocina, desde 65 pesetas.

Lujosos aparatos-muebles desde 1.50 pesetas.

Ventas á plazos. Pida usted catálogos y condiciones á Nueva, 4 y 6.

Sesión municipal

Tendrá lugar esta noche, en segunda convocatoria, la suspendida el lunes por falta de número de señores del Consejo.

Para mañana

Según manifestaciones de la Empresa de Rojas mañana jueves será la representación de la famosa obra *Maruca*.

Para curar instantáneamente cualquier molestia de estómago, tome una cucharadita de **Magnesil Gomis** después de las comidas. Frasco, 1,50.

Farmacias: Lozano, Hombre de Palo, 23, y San Román, Zocodover, 43 y J. M. de los Santos, Plata, 23.

Entierros y funerales

En el entierro del excelentísimo señor don Julián Esteban Infantes, vimos á altas personalidades de la política y

nutrida representación de todas las clases sociales de la ciudad, numerosos amigos, etc., etc.

Mañana tendrá lugar el funeral en la parroquia de San Marcos.

— Esta tarde, á las cuatro, ha tenido lugar, al Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, la traslación del cadáver de la virtuosa señora doña Patrocinio Huertas Sieso, esposa de don Valentín Corrales.

El acto constituyó una numerosa manifestación de duelo.

A dicho amigo Sr. Corrales, á sus hijos doña Felipa y don Urbano; hermana doña Felipa Huertas; hijo político don Angel Araque (del comercio) y demás familia, acompañámosles en su justo dolor.

— En la Iglesia parroquial de Santos Justo y Pástor, se celebraron esta mañana Mises de aniversario por el alma de doña Luz Padrós de Amuseo.

Reiteramos el pésame á toda la familia.

El dolor de muelas se calma en el acto con **LICOR CHINO**. Estuche 50 céntimos.

De venta en Toledo: **José M.º de los Santos**, Farmacia. Constantino Herrera, Droguería y principales.

Mejoría

Es muy franca la experimentada en su enfermedad por nuestro querido amigo Sr. Lucas Fraile, acreditado fotógrafo de ésta.

Felicitémosle por este motivo.

Teatro Moderno

Para hoy.—A las seis y media de la tarde y nueve y media de la noche.

Las notables cintas cinematográficas «El duelo» (muy cómica), «Bailarin á pesar suyo» (de risa) y «Libertad...» (episodios 19 y 20).

Para mañana.—«El cofrecito negro» (película de series).

Pésame

En Madrid ha fallecido ayer el señor don Enrique Maymó y Camahor, hermano de nuestro distinguido amigo don Alfredo, ex alcalde de esta ciudad.

Acompañámosle, como á toda la demás familia en su justo dolor.

Médicos afamados recomiendan la

DENTICINA PELLETIER

en el difícil y crítico periodo de la dentición en los niños.

Paquete para una dosis, 10 céntimos. Farmacia de Santos.—Plata, 23. Toledo.

Mariano Montes

En atención al éxito obtenido por nuestro buen amigo y paisano, el aplaudido diestro de Portillo Mariano Montes, en Barcelona (plaza vieja), ha sido contratado para otras dos corridas más; y está en tratos con las de la Monumental y de las Arenas; no siendo difícil que le veamos también en la de Madrid muy pronto.

Nos alegramos vaya para adelante este otro torero toledano.

Por fin llegó

El que no quiera sufrir del estómago, ni hacer malas digestiones, debe comprar inmediatamente un frasco de **Magnesil Gomis**, y tomar después de cada comida una cucharadita de dicho preparado.

El **Magnesil**, cura instantáneamente cualquier molestia de estómago, dispepsia flatulenta, malas digestiones accesos de bilis, vómitos, acedías etc. y constituye además el preparado higiénico por excelencia.

Quien prueba el **Magnesil** lo adopta definitivamente; Frasco, 1,50. en las Farmacias J. M. de los Santos, Plata, 23, San Román, Zocodover, 43 y Lozano, Hombre de Palo, 32.

—

Refiriéndose á la curación de la tisis y reconstitución del sistema nervioso

SÍFILIS VENÉREO

LOS CONFITES LAMBER

dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinencia de orina, etc. etc.

Una caja CONFITES LAMBER con la debida instrucción, 4,25 pesetas.

EL ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sifilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminaria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, sфонía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitación del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etcétera.

Un frasco de ROOB LAMBER con la debida instrucción, 3,25 pesetas. Para consultas gratuitas, dirigir las cartas: Medicamentos Lamber, calle de Claris, 56, Barcelona, que se contestará seguidamente y con toda reserva. De venta en Toledo y depósito exclusivo, **D. J. M. de los Santos, Plata, 23.—Farmacia.**

dice el doctor Créstany después de haber obtenido grandes éxitos con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Como medicación tónica reconstituyente es ideal y en la tuberculosis es cuando puede aplicarse con más justicia. Excita el apetito, estimula las funciones digestivas, disminuye los excesos de tos, la fiebre y sudores nocturnos y los movimientos, esfuerzos ó ejercicios moderados, se verifican sin cansancio, consiguiendo la normalidad de todas las funciones y franco alivio, por producir una sobre-actividad general en la vida celular.

Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja la palabra Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Sueros

Antituberculosos SAT



Informes y venta, Farmacia de **D. J. M. de los Santos, Plata, 23 Toledo.**

ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE:

Calzado de lujo.

ARAQUE: Alpargatas.

Comercio.—50 TOLEDO

No deje Ud. de leer los anuncios de 4.ª plana.

Si está usted á bien con sus intereses no deje de anunciarse en «El Eco Toledano» Le conviene.

Planchado alemán ÚNICA SUCURSAL Magdalena, núm. 10.

Nuevo Almacén de Vinos finos de mesa del cosechero

TOMÁS SÁNCHEZ

DE CONSUEGRA

PRECIOS DE LOS VINOS:

	Ptas.
Arroba.....	4,50
Media idem.....	2,25
Cuartilla.....	1,15
Litro.....	0,30
Medio idem.....	0,15

Hombre de Palo, 1. TOLEDO Hombre de Palo, 1.

Se sirve á domicilio.

Vinos de los cosecheros

VILLEGAS HERMANOS

de Villarrubia de los Ojos

(Ciudad Real)

Único despacho en TOLEDO

GRANADA, 6.

TRASLADO

El taller de Carpintería, á cargo de Mariano Silva y Ruiz, que estaba establecido en el Callejón de los Dos Codos, se ha trasladado á la Plaza del Corral de Don Diego, 9, donde está á disposición de sus numerosos parroquianos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNION

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLEMENTAMENTE DESMOLDSADO

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos.

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Seguros de valores.

Seguros contra accidentes.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F.

Amuseo é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y

Agencias: D. Florencio Camuñas Leris, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán

Sierpe, 20

Gutenberg, Imprenta de Antonio Garijo.

Labradores y Hortelanos

Semillas y simientes de alfalfa, remolacha, nabo forrajero, coliflor temprana y tardía, pepino y melón.

Maromas de esparto para norias de riego y ataderos para tarrillos.
Alpargatería, cordelería, curtidos y calzado.

Casa de ANTONIO GARIJO, Zocodover, 10.--Toledo.

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA

DE PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc

HULLERAS

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones

Superfosfato Azoado Peñarroya, para Cereales.

Super-Ferro-Azoado Peñarroya para Cereales y especialmente para las leguminosas

Abono Peñarroya para Viñas.—Abono Peñarroya para Olivos

Abonos completos para toda clase de cultivos

Sulfato de Cobre.—Sulfato de Hierro.—Sulfato de Amoniaco.—Sales de potasa

Para pedidos e informes, dirigirse a Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en (Pueblo Nuevo del Terrible) Córdoba a nuestro Agente General para la provincia de Toledo. A. LOSADA.—Plaza, 17. Toledo.—Teléfono 110

¡AGRICULTORES!

ABONAD CON
NITRATO DE SOSA DE CHILE

LA PRODUCCION ANUAL DE LAS NITRERIAS DE CHILE SE APROXIMA A TRES MILLONES DE TONELADAS METRICAS.

DE VENTA EN TODAS LAS CASAS QUE SE DEDICAN AL NEGOCIO DE ABONOS QUÍMICOS MINERALES.

Para informes relativos a su aplicación como abono, dirigirse al Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, Madrid, Almirante, 19, Apartado 6, Teléfono 4.297.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

IMPRESA Y LIBRERIA
de ANTONIO GARIJO
COMERCIO, 12.--TOLEDO

MANUEL MOLINERO
Marmolista Lapidario
Talleres Electro-Mecánicos
Panteones y sarcófagos
Unico despacho
PLAZA DEL PROGRESO, 10.-MADRID
TELÉFONO 3.361 M.

MAQUINAS SINGER PARA COSER



RIESETADOR

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

Plaza de la Ropería, 2.—TOLEDO

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias
Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO
habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.
No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS
De venta en farmacias y droguerías.

PASTILLAS BOLIVAR



CATARROS. ASMA. TOS

Simientes de hortalizas
en casa de

GARIJO

Semilla de remolacha azucarera, pura, á 3,50 pesetas.; para piensos, roja, á 2,50; Alfalfa de Provenza, á 3,50; Idem del país, á 3.
Panizo, Maiz, Mijo, Cañamones, Alpieste, Trigo, Cebada, Avena, Algarrobas y Centeno.

Curtidos, Lonas, Alpargatas y Calzado de todas clases.

ZOCODOVER, 10

Compañía Comercial Española, S. A.
Mar, 12.—Valencia.

A 25 pesetas mensuales Máquinas de escribir

«Smith Premier», 10; «Underwood», 5; «Royal», 10 y 5; «L. C. Smith & Bros.»; «Remington», 10; «Menarch», 3; «Oliver»; «Yost»; «Hammond»; «Secor»; «Wisigraph»; «Rex-Visible»; «Mignon», etc., etc. Nuevas y de ocasión, iguales á nuevas, desde 125 pesetas en adelante.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

A cada máquina se acompaña su correspondiente CONTRATO DE GARANTÍA, de 5 á 15 años, según marca.—SE HACEN CAMBIOS.

Representante: Pedro Dorrego Rodríguez, Plaza de Buzones, 3. pral., tel. 412.—Toledo

